

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE FARMINMOBILIE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis siendo las 10h00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Acuarela Del Rio Mz. 55 Villa 20, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía FARMINMOBILIE S.A.:

Jaén Sánchez Charles Alonso, tenedor de 160 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 160,00 (Ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Jaén Sánchez Jennifer Cristina, tenedora de 160 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 160,00 (Ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Jaén Sánchez William Andrés, tenedor de 160 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 160,00 (Ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Jaén Sánchez William Alonso, tenedor de 160 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 160,00 (Ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Santana Cevallos Kevin Frank, tenedor de 160 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 160,00 (Ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Charles Alonso Jaén Sánchez y como Secretario el señor William Andrés Jaén Sánchez, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular CPA. Félix Chávez Abad quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2015
4. Distribución de Utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor CPA. Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2015, no obtuvo utilidades. Por lo tanto sobre este punto no hay nada que resolver.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA FARMINMOBILIE S.A** siendo las 13h00.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA FARMINMOBILIE S.A** celebrada al día 22 ABRIL del 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-


William Andrés Jaén Sánchez
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 22 de Abril del 2016